

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**7634** *Real Decreto 632/2009, de 17 de abril, por el que se promueve a la categoría de Magistrado del Tribunal Supremo a don Juan Carlos Trillo Alonso.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 26 de marzo de 2009, de conformidad con lo establecido en los artículos 127.1.c), 343 y 344.b) y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y haciendo uso de la facultad que confiere el artículo 118 de la expresada Ley Orgánica de proveer los destinos cuyos titulares se encuentren en situación que lleva consigo el derecho de reserva de plaza por el tiempo que permanezcan en la referida situación,

Vengo en promover a la categoría de Magistrado del Tribunal Supremo a don Juan Carlos Trillo Alonso, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, el cual pasará a desempeñar plaza en la Sala Tercera del citado Alto Tribunal, mientras permanezca su titular, doña Margarita Robles Fernández, en situación de servicios especiales en la Carrera Judicial.

Dado en Madrid, el 17 de abril de 2009.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FRANCISCO CAAMAÑO DOMÍNGUEZ